

Anexo I

Valores horarios a aplicar al equipamiento regulado de TRANSENER S.A.

Remuneración por Conexión:

·	Por cada salida de 500 kV:	\$ 31.415,456 por hora	Pesos Treinta y Un Mil Cuatrocientos Quince Con Cuatrocientos Cincuenta y Seis Milésimas por hora
·	Por cada salida de 220 kV:	\$ 28.272,354 por hora	Pesos Veintiocho Mil Doscientos Setenta y Dos Con Trescientos Cincuenta y Cuatro Milésimas por hora
·	Por cada salida de 132 kV o 66 kV:	\$ 25.133,720 por hora	Pesos Veinticinco Mil Ciento Treinta y Tres Con Setecientos Veinte Milésimas por hora
·	Por transformador de rebaje dedicado:	\$ 201,107 por hora por MVA	Pesos Doscientos Un Con Ciento Siete Milésimas por hora por MVA
·	Por equipo de reactivo:	\$ 201,107 por hora por MVA	Pesos Doscientos Un Con Ciento Siete Milésimas por hora por MVA

Remuneración por Capacidad de Transporte:

·	Para líneas de 500 kV:	\$ 59.994,016 por hora por cada 100 km	Pesos Cincuenta y Nueve Mil Novecientos Noventa y Cuatro Con Dieciséis Milésimas por hora por cada cien kilómetros
·	Para líneas de 220 Kv o 132 kV:	\$ 49.994,943 por hora por cada 100 km	Pesos Cuarenta y Nueve Mil Novecientos Noventa y Cuatro Con Novecientos Cuarenta y Tres Milésimas por hora por cada cien kilómetros

Por el concepto de operación y mantenimiento de la Ampliación de Servicios Auxiliares en la Estación Cerrito de la Costa:

\$ 1.603.232 más IVA por mes Pesos Un Millón Seiscientos Tres Mil Doscientos Treinta y Dos más IVA por mes

Por la operación y mantenimiento a realizar por TRANSENER S.A. para el Sistema de Monitoreo de Oscilaciones (SMO):

\$ 9.792.159 más IVA por mes Pesos Nueve Millones Setecientos Noventa y Dos Mil Ciento Cincuenta y Nueve más IVA por mes

Por la operación y mantenimiento a realizar por TRANSENER S.A. para la Desconexión Automática de Generación (DAG) Comahue:

\$ 27.415.597 más IVA por mes Pesos Veintisiete Millones Cuatrocientos Quince Mil Quinientos Noventa y Siete más IVA por mes

Por la operación y mantenimiento correspondiente a la Etapa DOS (2) del Automatismo de Desconexión Automática de Transmisión Ezeiza - Rodríguez asignada a TRANSENER S.A.:

\$ 4.434.186 más IVA por mes Pesos Cuatro Millones Cuatrocientos Treinta y Cuatro Mil Ciento Ochenta y Seis más IVA por mes

Por la operación y mantenimiento a realizar por TRANSENER S.A. para la Desconexión Automática de Generación/Demanda de Exportación (DAG/DAD) NEA:

\$ 42.935.079 más IVA por mes Pesos Cuarenta y Dos Millones Novecientos Treinta y Cinco Mil Setenta y Nueve más IVA por mes

Por la operación y mantenimiento a realizar por TRANSENER S.A. para la Desconexión Automática de Generación (DAG) NOA Tramo 1 NOA- Centro:

\$ 28.987.559 más IVA por mes Pesos Veintiocho Millones Novecientos Ochenta y Siete Mil Quinientos Cincuenta y Nueve más IVA por mes

Por la operación y mantenimiento a realizar por TRANSENER S.A. para la Desconexión Automática de Generación (DAG) NOA, Tramo 2 Centro- Litoral:

\$ 15.841.483 más IVA por mes Pesos Quince Millones Ochocientos Cuarenta y Un Mil Cuatrocientos Ochenta y Tres más IVA por mes

Por la operación y mantenimiento a realizar por TRANSENER S.A. para la Desconexión Automática de Generación (DAG) NOA, Tramo 3 Cobos- Resistencia:

\$ 21.709.759 más IVA por mes Pesos Veintiuno Millones Setecientos Nueve Mil Setecientos Cincuenta y Nueve más IVA por mes

Por la operación y mantenimiento a realizar por TRANSENER S.A. para la Desconexión Automática de Generación (DAG) Gran Mendoza:

\$ 48.775.369 más IVA por mes Pesos Cuarenta y Ocho Millones Setecientos Setenta y Cinco Mil Trescientos Sesenta y Nueve más IVA por mes

Promedio de las Sanciones Mensuales Históricas (SP)

\$ 372.641.929 Pesos Trescientos Setenta y Dos Millones Seiscientos Cuarenta y Un Mil Novecientos Veintinueve



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
AÑO DE LA DEFENSA DE LA VIDA, LA LIBERTAD Y LA PROPIEDAD

Hoja Adicional de Firmas
Informe gráfico

Número:

Referencia: Valores horarios a aplicar al equipamiento regulado de TRANSENER S.A.

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.